que se Re-
mita el dinero
de quiebra de
millones

que Porquanto esta acordado se Re-
mita el dinero de quiebra de millones
a la ciud. de murcia Por escusar las cos-
tas de el executor que esta executan-
do a esta ciud. y Para dicha Remision
ayer que se contaron diecisiete del
Presente se acordo que Por auer Poco
numero de caualleros reg.s se acordo
se citase esta ciud. Para oy y Juan de
Higares Portero a dado fe a citado
los caualleros reg.s que contiene su citacion
y la mayor Parte no an benido a este
ayuntamiento Respeto lo qual se acor-
do se remita el dicho dinero a la dicha
ciud. de murcia Por quenta y Riesgo desta
ciud. y caualleros reg.s que estan citados
y no an parecido a los quales les pa-
re el Perjuicio que si se hallaran pre-
sentes. y los caualleros comisarios nom-
bren la persona que les Pareciere Para
que lleue el dicho dinero y el que nom-
braren sea Porquenta desta ciudad
y dichos caualleros ausentes como
si se hubieran presentes Por si cuidedie-
se algun Riesgo en el camino
y el gasto que se hiciesen en la